

RESOLUCION N° 76/2022.

23 de febrero de 2022.

2021-11-0024-0708

VISTO: la contratación del servicio de limpieza para las instalaciones del Canal 8 de Melo del Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por Resolución N°5/2022 de fecha 13 de enero de 2022, se aprobó el pliego de Condiciones Particulares y se dispuso el llamado a Concurso de Precios N°708/2021 para atender dicho Servicio.-----

II) que el Departamento de Adquisiciones solicita Resolución adjudicando a la firma Zona Segura SRL, por un costo mensual del servicio de \$9.000 (pesos uruguayos nueve mil) IVA exento.-----

CONSIDERANDO: que la División Financiero Contable informa que dicha erogación se atenderá con cargo al Financiamiento 12, Prog. 280 – Obj. Gas. 278.-----

ATENCIÓN: a lo establecido en el T.O.C.A.F. art. 33, 48, 50, 51 y 149 y a lo dispuesto en la leyes N° 18.719, N°18.996 y en el Decreto 391/2014, así como en normas concordantes y complementarias.-----

EL PRESIDENTE DE SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL NACIONAL

RESUELVE:

1ro. Adjudicase el Concurso de Precios Nro. 708-2021, a la firma Zona Segura S.R.L. por un monto mensual de \$9.000 (pesos uruguayos nueve mil) IVA exento, por el Servicio de Limpieza de las Instalaciones de Canal 8 de Melo, del Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional.-----


GERARDO SOTELO
PRESIDENTE SECAN



2do. El presente gasto se atenderá con cargo al Financiamiento 12, Prog. 280 –
Obj. Gas. 278.-----

3ro. Pase al Departamento de Adquisiciones a fin de realizar las notificaciones
pertinentes.-----

ca



GERARDO SOTELO
PRESIDENTE SECAN